



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR GRUPO DE AUDITORÍAS VISIBLES

Página 1 de 2

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, así como en el Decreto Municipal No.411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010, la Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali convoca:

ASUNTO	Conformación de la Auditoría Visible Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo.
OBJETIVO	Vigilancia y control ciudadano del contrato Interadministrativo N° 4148.0.26.113 de 2012, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura y Turismo y la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos - CORFECALI, para realizar el evento cultural en Santiago de Cali denominado: “VII Festival Mundial de Salsa 2012”.
VALOR DEL CONTRATO	Ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos (\$857.142.857)
DURACIÓN	Hasta el 31 de octubre de 2012.
<ul style="list-style-type: none">• La Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali, convoca a todas las personas que tengan interés en conformar el grupo de Auditoría Visible, para este contrato, proceder a inscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de ésta convocatoria.• La inscripción podrá realizarse a partir del jueves 20 de septiembre de 2012 en la Secretaría de Cultura y Turismo, oficina jurídica, ubicada en la Carrera 5 No.6-05, tercer piso, en el Horario de 2:00pm a 5:00 pm.• El grupo estará conformado por las primeras 10 personas o más de una junta de acción comunal inscritas.• De conformidad con lo establecido en el Artículo 1º, inciso 3º, del Decreto Municipal 0210 del 2010 en el cual se establecen los mecanismos para la creación de grupos de Auditoría Visible en la administración central Municipal de Santiago de Cali.	



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR GRUPO DE AUDITORÍAS VISIBLES

Página 2 de 2

- Se publica el jueves 20 de septiembre de 2012 en la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo y en la cartelera de la dependencia.

**MARÍA HELENA QUIÑÓNEZ SALCEDO
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

Elaboró: Leidy Mauricio M.A. Contratista.

Revisó: Dr. Leonardo Medina – Asesor Jurídico Despacho S.C. y T.

Aprobó: María Helena Quiñónez Salcedo. Secretaria de Cultura y Turismo.